



Tipo de documento: Trabajo Final de Carrera de Especialización

Título del documento: Asimetrías entre Brasil y Argentina en el Mercosur : los ejemplos en las industrias del calzado, automotriz, azúcar y farmacéutica

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Nancy Lilian Esteban

Alejandro Frenkel, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Nancy Lilian Esteban

Título: Asimetrías entre Brasil y Argentina en el Mercosur. Los ejemplos en las industrias del calzado, automotriz, azúcar y farmacéutica.

Trabajo Integrador Final para optar por el título de Especialista en Estudios Contemporáneos de América y Europa

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Tutor: Dr. Alejandro Frenkel

Buenos Aires, 2020

Resumen:

Las asimetrías en los procesos de integración impiden que los países signatarios de los acuerdos comerciales puedan apropiarse de los beneficios del mismo. Las asimetrías, son estructurales, propias del tamaño, población, o condiciones naturales, o regulatorias, las que se implementan a través de políticas estatales en forma de incentivos para favorecer exportaciones o propiciar la radicación de inversiones.

En la región Argentina y Brasil comienzan un proceso de integración en el año 1985 luego de la recuperación democrática e intentando superar el aislamiento al que eran sometidos. Los objetivos apuntaban a impulsar un frente común para negociar en mejores condiciones y fortalecer las capacidades de cada país.

Las asimetrías existentes se tomaron en cuenta antes de la creación del PICE (Programa de Integración y Cooperación). Este programa, propiciaba la integración gradual e intra-sectorial evitando incluir a todos los productos y no perjudicar a las industrias de los Estados signatarios.

En el año 1988 el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo se firma intentando superar las limitaciones del PICE.

En el año 1991 el Tratado de Ouro Preto sentó las bases para la creación del MERCOSUR entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

La creación del FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural) en 2004 se propone como mecanismo para financiar "programas de convergencia estructural, desarrollo de la competitividad, de cohesión social, y de fortalecimiento de la estructura institucional y el proceso de integración".

Las diferencias entre Brasil y Argentina persistieron, y en las industrias del calzado, automotriz, azúcar y farmacéutica, la integración fue dispar logrando avances sólo cuando los intereses de las empresas transnacionales involucradas prevalecen.

Abstract:

The asymmetries in the integration processes prevent the signatory countries of the trade agreements from appropriating the benefits of the same. The asymmetries are structural, characteristic of size, population, or natural or regulatory conditions, which are implemented

through state policies in the form of incentives to favor exports or facilitate the establishment of investments.

In the region Argentina and Brazil begin a process of integration in 1985 after the democratic recovery and trying to overcome the isolation to which they were subjected. The objectives were aimed at promoting a common front to negotiate in better conditions and strengthen the capacities of each country.

The existing asymmetries were taken into account before the creation of the PICE (Integration and Cooperation Program). This program fostered gradual and intra-sectoral integration, avoiding the inclusion of all products and not harming the industries of the signatory states.

In 1988 the Integration, Cooperation and Development Treaty was signed trying to overcome the limitations of the PICE.

In 1991, the Ouro Preto Treaty laid the foundations for the creation of MERCOSUR between Argentina, Brazil, Uruguay and Paraguay.

The creation of the FOCEM (Structural Convergence Fund) in 2004 is proposed as a mechanism to finance "programs of structural convergence, development of competitiveness, social cohesion, and strengthening of the institutional structure and the integration process."

The differences between Brazil and Argentina persisted, and in the footwear, automotive, sugar and pharmaceutical industries, integration was uneven, achieving progress only when the interests of the transnational companies involved prevailed.

Palabras clave:

Mercosur, Asimetrías, Brasil, Argentina.

Índice:

Resumen.....	Pag. 2- 3.
Introducción.....	Pag. 4 - 6.
Mercosur.....	Pag. 7 - 11.
Asimetrías en el Mercosur.....	Pag. 11- 14.
Industria del Calzado.....	Pag. 14-16.
Industria Automotriz.....	Pag.16- 20.
Industria del Azúcar.....	Pag.20-22.
Industria Farmacéutica.....	Pag.22-26.
Reflexiones Finales.....	Pag. 26-29.
Bibliografía.....	Pag. 30-33.
Notas.....	Pag .33-34.
Glosario.....	Pag.34.

Introducción:

En los procesos de integración las asimetrías entre estados generan dificultades por las cuales los países más pequeños y de menor desarrollo sufren dificultades para apropiarse de los beneficios de la integración regional, por lo que deberán aplicarse medidas correctivas para subsanar esas diferencias.

Las asimetrías pueden dividirse en "estructurales", también llamadas "naturales", son aquellas relacionadas a la posición geográfica, extensión territorial, tamaño de la economía, riqueza, infraestructura, nivel de capacitación de mano de obra, entre otras. Las "artificiales", ó "regulatorias", se establecen como políticas públicas, tales como incentivos fiscales, subsidios gubernamentales, promoción a las exportaciones, política monetaria, financiamiento preferencial y otras medidas. (Granato, et al ; 2015).

En América Latina los procesos de integración se vieron reflejados en distintos intentos a lo largo del siglo pasado, y tuvieron a Brasil y Argentina como referentes en el ámbito regional. Estos países han establecido relaciones de cooperación y competencia a lo largo de su historia. Desde el siglo 19 ambas se disputaban el liderazgo en América del Sur. Ya en el siglo 20 las

relaciones comerciales con Estados Unidos, Brasil, y con el Reino Unido de Gran Bretaña Argentina, marcaron diferencias en las relaciones externas de cada país. Luego de la Segunda Guerra Mundial, durante la década del cincuenta, comienza un período de acercamiento cuando se impulsan distintas iniciativas para la creación de asociaciones. Con el impulso de la CEPAL (Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe), y con el fin de superar las limitaciones de los mercados domésticos, surge la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio): integrada por Argentina, Brasil y otros países sudamericanos, con el fin de formar un área de libre comercio. Luego en 1980 se creó la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) con el objetivo de avanzar hacia la liberalización comercial, y a la vez avanzar en políticas comunes para complementar las estructuras productivas. Estas iniciativas, si bien no prosperaron en el tiempo y cumplieron a medias las expectativas, sirvieron para fortalecer la relación entre Argentina y Brasil cuyo intercambio comercial se incrementó. Hacia fines de los setenta a través de la ALALC se canaliza un 80% del comercio bilateral, representando el 90% para Argentina y el 75 % para Brasil (Bouzas & Fanelli; 2002).

Los comienzos del proceso de integración se originaron después del año 1985. Luego de la recuperación democrática de Argentina y Brasil se profundizó la relación entre los dos países durante las presidencias de José Sarney en Brasil y Raúl Alfonsín en Argentina.

En un contexto de fuerte endeudamiento y escasas posibilidades de atraer inversiones la creación de un espacio regional encendía ilusiones de conformar un frente común para impulsar acciones de negociación y decisión en conjunto. Argentina y Brasil sientan las bases para la creación del PICE (Programa de Integración y Cooperación). Tomando en cuenta las asimetrías existentes, en cuanto a capacidades instaladas, disparidades de precios e insumos, tipos de cambio, incentivos, costos de mano de obra, marcos regulatorios, se decidió que la puesta en marcha de este sea gradual y estimulando la integración intra-sectorial en lugar de incluir todos los productos.

En el año 1988 se suscribe el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo con similares criterios que el PICE e intentando superar sus limitaciones. Se impulsaba mantener la "gradualidad, flexibilidad, equilibrio y simetría permitiendo la adaptación progresiva de los habitantes y empresas de cada Estado al nuevo escenario" (Granato, 2015).

Ya en los ochenta, con el advenimiento de los gobiernos democráticos de José Sarney y Raúl Alfonsín, se sentaron las bases para una integración más perdurable, que en la década siguiente

daría lugar a la creación del MERCOSUR (Mercado Común del Sur). En el marco de este tratado las diferencias estructurales entre los países miembros han impedido una integración completa. Aun siendo Argentina y Brasil los países más grandes en relación a Uruguay y Paraguay, los otros miembros del tratado, persisten asimetrías estructurales y regulatorias. El crecimiento de Brasil como potencia dentro de la región y a nivel global condiciona la relación bilateral.

Según la Teoría de la Asimetría de Brantly Womack (2007), las relaciones internacionales comienzan con las relaciones bilaterales, ya de por sí asimétricas en capacidades, ubicación geográfica o dentro del rol que le cabe al más grande dentro del mapa regional o global. En el caso de Argentina y Brasil, Argentina es el lado más débil de la relación, aunque ambos países están condicionados en las decisiones en pos de esta relación desigual.

Se indagará en primer término sobre el tipo de asimetrías en el proceso de integración en el Mercosur, tomando la relación entre Argentina y Brasil. Como objetivo específico se averiguara sobre las consecuencias que las asimetrías entre Brasil y Argentina generaron en las negociaciones comerciales en la industria del calzado, automotriz, azucarera y farmacéutica en el marco del Mercosur. La hipótesis planteada parte del supuesto que las asimetrías previas condicionaron el proceso de negociaciones comerciales en el Mercosur, impidiendo una integración plena en general y en las industrias mencionadas en particular.

Para completar este trabajo se procedió a la revisión de artículos académicos y documentación sobre la temática.

El trabajo se divide en dos partes. En la primera se describen la historia del Mercosur, sus orígenes, su evolución y el desarrollo de la relación bilateral argentino- brasileña en este contexto, así como la política arancelaria como respuesta a las asimetrías previas y órganos creados al efecto de equilibrar las diferencias.

En la segunda, la descripción del impacto de las asimetrías en las industrias del calzado, automotriz, azucarera y farmacéutica. Su evolución desde el comienzo del Mercosur hasta las dos décadas posteriores a su creación.

Finalmente un espacio para las reflexiones finales.

Mercosur

A fines del año 1985 los presidentes José Sarney de Brasil y Raúl Alfonsín de Argentina, luego de la inauguración del Puente Tancredo Das Neves, que unió las localidades de Foz Do Iguazú (Brasil) y Puerto Iguazú (Argentina), sentaron las bases para un futuro acuerdo comercial. Seis meses más tarde se lanzó el PICE (Programa para la Integración y Cooperación Económica), antecedente del Mercosur. El acuerdo procuraba la integración gradual a través de la incorporación de áreas no sensibles para evitar resistencias y que fracasara esta iniciativa. Si bien no tuvo el impacto esperado se involucraron actores políticos y económicos y en el transcurso de dos años se firmaron 24 protocolos. El protocolo N° 1 introducía bienes de capital sentando un avance en la complementación productiva, incluía equipos y maquinarias eléctricas y no eléctricas y equipo y material de transporte no automotor. Luego, en el año 1987, las condiciones macroeconómicas de los dos países se agravaron lo cual contribuyó al deterioro de esta iniciativa. No obstante el comercio bilateral se duplicó pasando de 1,1 mil millones de dólares en 1985 a 2,1 mil millones en 1990. Entre 1984 y 1990 el comercio intra-industrial pasó de 18% a 37,8 %. En productos manufacturados de 22,2 % a 57,4 %, especialmente en productos químicos, maquinaria, material de transporte y actividades industriales.

Los desequilibrios macroeconómicos de ambos países llevaron a los presidentes salientes Sarney y Alfonsín a sentar las bases de un futuro acuerdo a través del Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo de noviembre de 1988, ratificado en agosto de 1989 por los parlamentos. Se institucionaliza el compromiso de sentar las bases para, en un plazo de 10 años, crear un área común con eliminación de barreras comerciales y políticas comunes entre los dos países.

Luego de la firma del Acta de Buenos Aires, en 1990, entre los presidentes Collor de Melo en Brasil, y Carlos Menem en Argentina, finalmente en julio de 1991 se firma el Tratado de Asunción por el cual los gobiernos de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay establecieron el Mercado Común del Sur (Mercosur). En un período de transición de cuatro años se establecería la "libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la adopción de una política externa común, coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, y la armonización de la legislación en áreas pertinentes". A través del "Programa de Liberalización Comercial" se

estableció un sistema de rebajas arancelarias que alcanzaría el 100% sobre aranceles de NMF Nación Más Favorecida al fin del período de transición". Se crearon además el Consejo del Mercado Común (CMC) que cumplía funciones como órgano superior decisorio, y el Grupo del Mercado Común (GMC), al cual reportaban numerosos Subgrupos de Trabajo y una Secretaría Administrativa. Para solución de controversias se creaba el Protocolo de Brasilia, primero en forma provisoria, y luego ratificado hasta 2006. A partir del 1° de enero de 1995, Argentina y Brasil debían otorgar una preferencia del 100 % sobre todo el universo arancelario a los miembros del Mercosur. Paraguay y Uruguay lo harían un año más tarde. El mecanismo de salvaguardias se eliminaría a partir del 1° de enero de 2005. No obstante esta situación generó resistencia debido a la sensibilidad de numerosos productos que quedaban de las listas de excepción. Ante las presiones del ámbito empresario que temía la desaparición de la protección a sus industrias, se acordó un Régimen de Adecuación que les permitiría adaptarse a las nuevas condiciones de competencia manteniendo un número limitado de productos en un plazo determinado. Por ejemplo las industrias automotriz y azucarera fueron excluidas del comercio intrarregional y las políticas comunes dadas su sensibilidad y las asimetrías regulatorias de Argentina y Brasil.

Con el fin de aplicar la política comercial del Mercosur se crearon tres órganos: la Comisión de Comercio del Mercosur (CCM), la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) y el Foro Consultivo Económico y Social (FCES). La CCM era responsable por la aplicación de la política comercial, comercio intrazona y con terceros países.

Si bien a partir del 1° de enero de 2000 todo el comercio entre los Estados parte gozaría del margen de preferencia como NMF, Nación Más Favorecida, (excepto automóviles y azúcar), fueron creciendo las restricciones no arancelarias con el fin de mantener la protección a la producción (Bouzas & Fanelli; 2002).

Estas restricciones fueron la respuesta a las diferencias entre los países integrantes del Mercosur, y que ha impedido lograr la integración plena del comercio intrarregional.

Tomando como ejemplo otros acuerdos regionales en la Unión Europea se crearon Fondos Estructurales compuestos de cuatro fondos independientes: el Fondo Social Europeo (FSE), el FEOGA (el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola), el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y el IFOP (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca) tendientes a

equilibras diferencias entre los Estados parte. Los dos primeros fueron establecidos por el Tratado de Roma, en tanto que los dos últimos fueron creados con posterioridad.

El Fondo Social Europeo (FSE) fue establecido en 1958 y es la principal herramienta de la política social comunitaria. Financia mejoras en el funcionamiento del mercado, la formación de recursos humanos, la reconversión profesional, la creación de empleo y la reinserción profesional de los desempleados y grupos desfavorecidos.

El Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) es un instrumento financiero de la política agrícola común.

El FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional como mecanismo para promover la cohesión y equilibrar diferencias entre las regiones más atrasadas y con menor PBI Si bien al principio por escasez de recursos su impacto no fue significativo, el ingreso de Grecia en 1981 y de España y Portugal en 1986 profundizó las desigualdades y obligó a aumentar los recursos de financiación para ayuda regional. En 1993, con el incremento de sus recursos el FEDER amplió sus intervenciones en programas regionales. Paralelamente se estableció el Fondo de Cohesión para financiar proyectos de infraestructura, transporte y medio ambiente en los Estados miembros con PBI inferior al 90% de la media comunitaria, tales como España, Portugal, Grecia e Irlanda, hacia los cuales se destinaron los recursos en ese año. (Bouzas & da Motta Veiga, 2008 en Massi y Terra, 2008).

Con el objetivo de equilibrar las asimetrías existentes en el Mercosur también se crearon programas y fondos específicos. En diciembre de 2003 se aprueba el Programa de Trabajo del Mercosur 2004-2006, iniciativa que tenía como objetivo avanzar hacia la integración social y productiva y mejorar en el futuro los desequilibrios entre los miembros del bloque.

Las diferencias de tamaño, población y territorio, condicionan los acuerdos. Brasil y Argentina son los socios mayores, y Uruguay y Paraguay los más pequeños. Además cada país cuenta con sus propias políticas de promoción, incentivos y apoyo a las exportaciones. Como consecuencia se alteran las condiciones de competitividad, llevando a las empresas que podrían invertir a volcarse a los países que presentan mayores ventajas.

El Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) "es el primer mecanismo solidario de financiamiento propio de los países del MERCOSUR y tiene por objetivo reducir las asimetrías del bloque".

Se integra por aportes de los Estados Partes y se destina a financiar Proyectos de mejoramiento de la infraestructura, competitividad de las empresas y desarrollo social en los países del MERCOSUR. Asimismo, financia proyectos para el fortalecimiento de la propia estructura institucional del MERCOSUR.

Creado a fines del año 2004 y operativo a partir del año 2006, el Fondo se basa en un sistema de aportes y distribución de recursos en forma inversa, lo que supone que los países del bloque con mayor desarrollo económico relativo realizan mayores aportes y, a la vez, los países con menor desarrollo económico relativo reciben los mayores recursos para el financiamiento de sus Proyectos. Los fondos son distribuidos en carácter de donación no reembolsable.

Con el objetivo de "promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, favorecer la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura" nace el FOCEM ¹, creado a partir de las Decisiones N° 45/04² y 18/05³, funcionará como mecanismo de transferencia de recursos para financiar "programas de convergencia estructural, desarrollo de la competitividad, de cohesión social, y de fortalecimiento de la estructura institucional y el proceso de integración.

Los mecanismos de financiación de este fondo provenían de aportes contributivos (no reembolsables) que cada país aportaría de acuerdo a su PBI. Brasil el 70%, Argentina el 27%, Uruguay el 2% y Paraguay el 1% ⁴ Luego los fondos serían destinados a los países de acuerdo al siguiente porcentaje: a Paraguay el 48%, a Uruguay el 32%, a Argentina el 10% y a Brasil el 10%.

La característica compensatoria y redistributiva del Fondo lo diferencia de los aportes de organismos multilaterales como en BM o el FMI.

Paralelamente a la puesta en marcha del FOCEM se lanzan otras iniciativas para reducir las asimetrías. El CMC (Consejo del Mercado Común) por Decisión N° 34/06 elaboró las

¹ <https://www.mercosur.int/temas/focem/>

² [https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/11280 DEC_045-2004_ES_Fondo Convergencia Estructural.pdf](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/11280_DEC_045-2004_ES_Fondo%20Convergencia%20Estructural.pdf)

³ [https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/12489 DEC_018-2005_ES_FE_IntyFuncFOCEMyFortalEstrctInstit.pdf](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/12489_DEC_018-2005_ES_FE_IntyFuncFOCEMyFortalEstrctInstit.pdf)

⁴ <https://datosmacro.expansion.com/paises/grupos/mercosur>.

"Directrices para un Plan para la Superación de las Asimetrías en el Mercosur". La Decisión N° 33/07 encomienda la elaboración de un "Plan Estratégico para la superación de las Asimetrías en el Mercosur con el objetivo de articularse con el FOCEM con programas de cooperación, mecanismos para facilitar la integración de los sectores productivos del Mercosur, programas de inversión compartida (joint ventures), y de promoción comercial conjunta".

Por la Decisión del CMC N° 56/10 se incluyó una "cláusula de fortalecimiento de los mecanismos para la superación de las asimetrías" en el Mercosur.

No obstante estas iniciativas, no se materializaron en una efectiva reducción de las asimetrías a causa de ausencia de políticas a largo plazo de parte de los estados parte y cuestiones monetarias. La financiación del Fondo en dólares se vio afectada por los vaivenes de las economías de los países. El presupuesto original de 127 millones de dólares resultó insuficiente de cara a procesos de revaluación monetaria e inflación en dólares. Por tanto los montos necesarios para la financiación de los proyectos presentados resultaron insuficientes y debieron ser reformulados. Los proyectos aprobados corresponden en primer lugar al Programa de Convergencia Estructural, en segundo lugar al Programa de Desarrollo de la Competitividad, y por último los Programas de Cohesión Social y Fortalecimiento Institucional. Es así como el 86 % de los recursos se asignaron al proyecto de convergencia estructural dado que la reducción de las deficiencias en infraestructura entre las regiones y Estados promueve la radicación de inversiones en las zonas menos favorecidas (Granato; 2016).

Asimetrías en el Mercosur:

Como se mencionó anteriormente las asimetrías pueden ser estructurales, vigentes desde el inicio de los acuerdos, o regulatorias aplicadas a través de políticas estatales, y que pueden distorsionar la competencia. Las asimetrías estructurales del Mercosur se centran en diferencias de tamaño, económico y de población, disparidad en el ingreso per cápita, grado de diversificación de la estructura productiva, apertura al comercio internacional e interdependencia del mercado.

En cuanto a las asimetrías políticas o regulatorias Brasil detenta los mayores recursos. Programas de promoción y financiamiento, de exportaciones y de inversión, esquemas de promoción regional en la zona franca de Manaus, subsidios impositivos y guerra de incentivos en

distintos estados brasileños, lo que perjudicó a los países del bloque generando distorsiones en los intercambios comerciales y el comercio intra-zona.

En respuesta a estas asimetrías se aplicaron medidas de protección como barreras no arancelarias con el fin proteger las industrias de los países menos favorecidos por esas políticas (Baruj, et al; 2006).

Por otro lado, las diferencias dentro de la estructura productiva al interior de cada país generaron disparidades en la especialización dentro del bloque y la pérdida de "ventajas comparativas". Los socios menores, incluyendo Argentina, se especializaron en producción de manufacturas basadas en recursos naturales. Brasil, con una economía más diversificada, se especializó en sectores de alta tecnología. Estas asimetrías condicionaron la negociación del Arancel Externo Común AEC, negociado en Ouro Preto, ya que respondió a los intereses de Brasil. El arancel sobre bienes de capital, informática, y telecomunicaciones fueron considerados muy altos para Argentina, Uruguay y Paraguay, los que interpusieron excepciones y postergaciones con el fin de proteger su industria.(Terra, 2008).

Los flujos de IED Inversión extranjera Directa fueron una constante en la década de noventa. Durante la primera mitad de esa década, y luego de un proceso de privatizaciones y facilidades al ingreso de capital extranjero, Argentina fue el principal destino, alcanzando 54% en 1994. Durante la segunda mitad de los noventa, esa tendencia se invierte pasando a ocupar Brasil el primer lugar llegando en 2001 a 88% del total y Argentina solo 8%. Estas disparidades no se resolvieron con la implementación de un régimen común regional de inversiones. Cada país mantuvo diferentes estrategias para atraerlas. Argentina apostando a las privatizaciones y la desregulación y Brasil con incentivos fiscales y menor nivel de apertura (Peixoto & Loza, 2006).

Las disparidades financieras, fiscales y monetarias entre Argentina y Brasil condicionaron los intercambios comerciales entre ambos países. Luego de las crisis económicas de los años ochenta se impusieron planes económicos tendientes a estabilizar los precios. Brasil estableció el Plan Real en 1993 y Argentina el Plan de Convertibilidad en 1991. Luego, en 1999, Brasil devaluó su moneda, consiguiendo un gran incremento de sus exportaciones. Argentina recién lo haría en 2002, saliendo del Plan de Convertibilidad, luego de una profunda crisis y llegando a una caída del 18% de su PBI. Estas diferencias al comienzo de la entrada en vigencia del Mercosur

originaron que los socios se volcaran en mayor medida al comercio extra-bloque en detrimento del intra-bloque. (Bekerman & Dalmasso; 2012).

Brasil detenta en relación a Argentina distintas ventajas que lo colocan en una posición privilegiada. Mayor desarrollo industrial y de escalas de producción, ventajas en costos de mano de obra, mayor capacidad tecnológica, sólidos encadenamientos productivos y experiencia industrial, representan las ventajas competitivas adquiridas por Brasil en el sector industrial. (Bekerman & Sirlin; 1999b).

En esta etapa Brasil se impone como país exportador cobrando relevancia las manufacturas de origen industrial MOI y utilizando el Mercosur como plataforma de aprendizaje y adquisición de economías de escala a nivel global. Logra especializarse en telefonía celular y en la industria aeronáutica. La Argentina funcionó dentro del bloque como abastecedora de bienes con poco valor agregado: bienes de capital, electrodomésticos, informática, telecomunicaciones, calzado y textiles.

De este modo Argentina perdió participación en el mercado brasileño, incrementándose las importaciones de ese país.

El desequilibrio comercial aumentó del 50% a mediados de los noventa a más del 70% entre 2006 y 2008.

El incremento de exportaciones en Brasil se relaciona con el fuerte impulso brindado desde el Estado, el sistema financiero y las políticas implementadas. El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social BNDES fomenta el crecimiento y la modernización de la industria en los años noventa. En un principio fomentando la provisión de insumos a empresas recientemente privatizadas como EMBRAE y Petrobras y terminales automotrices dentro del país brindando impulso a la demanda de bienes y capital. El BNDES, durante los años 2000, financió exportaciones en sectores estratégicos. A través de planes de internacionalización de empresas se promovió la IED (Inversión Extranjera Directa) brasileña en América Latina. Dentro de estos programas también se han adquirido empresas argentinas líderes.

Argentina, en ese período, cerró el BANADE (Banco Nacional de Desarrollo) en 1992. En su lugar creó el BICE (Banco de Inversión y Comercio Exterior), con funciones similares, pero más restringido en tamaño y alcance. Además se ofrecieron líneas de crédito a través del Banco de la Nación Argentina y subsidios a las tasas de interés en créditos a las PYMES, desde la SEPYME (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa) (Bekerman & Dalmasso; 2012).

La ausencia de políticas conjuntas para coordinar y tratar asimetrías volcaron a los países a seguir elaborando planes que profundizaron las ventajas existentes en detrimento del desarrollo intraindustrial. Las políticas brasileñas de fomento a la inversión siguieron generando quejas y controversias de parte de los socios. En el caso de Argentina prevalecen los reclamos a Brasil por los desequilibrios comerciales, país que sigue concentrando las mayores porciones del mercado. Si bien a partir de 2003 se procuró revitalizar el Mercosur dada la sintonía de los gobiernos de la región, no se logró un resultado positivo. Las estructuras productivas siguen siendo competitivas y no complementarias. Excepto en sectores en donde las empresas transnacionales han diseñado propuestas y estrategias regionales, tal el caso de la industria automotriz. (Bembi & Geneyro; 2018).

Industria del calzado:

La cadena productiva del calzado comienza con la producción de cuero crudo; el curtido y terminación de cuero, la producción de calzado y otras manufacturas de cuero. El primer eslabón de la cadena: obtención de cueros provenientes de la faena de animales fija los precios en ese mercado. Las grandes curtiembres acuerdan el precio que depende de mercados internacionales, ya que hasta este punto es considerado un commodity. Dados los aranceles elevados para la exportación, los frigoríficos venden el cuero a las curtiembres aún a bajo precio. Los distintos tipos de subproductos como Wet Blue (cuero curtido), cuero vegetal, o acabados especiales como nobuk, gamuza o charol implican diferentes niveles de valor agregado. El cuero que llega de las curtiembres es utilizado por empresas medianas y pequeñas (40% de lo producido en el sector) que no representan escalas importantes de producción pero sí requieren capacidad en diseño y creatividad lo que incrementa el valor agregado. (Stumpo & Rivas; 2013).

Antes de la entrada en vigencia del Mercosur las industrias de calzado de Brasil y Argentina mostraron diferencias en tamaño y volumen de producción. Brasil vendía a Estados Unidos cerca de mil millones de dólares anuales en calzados. Contaban con una buena red de proveedores, instituciones de apoyo tecnológico, bienes de capital y ventajas respecto a las características de mano de obra.

En Argentina prevalecían las PYMES, atrasadas tecnológicamente y proveyendo solo al mercado interno.

Con el fin de asimilar las asimetrías existentes e integrar la industria en la región, se recomendaba desde la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) fomentar la especialización intraindustrial partiendo de las ventajas de cada país. Brasil produciría calzados de gama baja y de dama de gama media, y Argentina calzado de gama alta, de caballeros, y botas.

Las recomendaciones no fueron tenidas en cuenta y como resultado Argentina sufrió el impacto de las importaciones. En un primer momento desde el sudeste asiático y posteriormente de Brasil, llegando al 50% del total ⁵. Como contraparte de este intercambio desigual las PYMES productoras argentinas no pudieron ingresar al mercado brasileño por ausencia de políticas de incentivos en contraposición a los fuertes planes de fomento a la exportación del país vecino. El sistema de incentivos en Brasil permitía cierta independencia a cada estado para promover inversiones. Los estados de Ceará, Bahía, Pernambuco y Paraíba disponían además de devoluciones a las exportaciones en forma de créditos fiscales en reducción de impuestos indirectos a los insumos utilizados.

Estas disparidades y la imposibilidad de equilibrarlas, llevaron a incluir el calzado en las listas de excepción del Mercosur. (Bekerman & Sirlin, 1999a).

La industria del calzado estuvo libre de aranceles desde 1999, luego de finalizado el Régimen de Adecuación Final del Mercosur. Ese año coincidió con la devaluación de la moneda brasileña por lo que ante la posibilidad de un incremento de las importaciones los empresarios del sector presionaban para interponer salvaguardias o excepciones. Los reclamos de los representantes de la industria del calzado se encolumnaron detrás de intereses diversos. La CIC (Cámara de la Industria del Calzado), fundada en 1916, nucleaba a empresas nacionales y bregaba por la protección de la industria. CAPCICA (Cámara de la Producción y Comercio Internacional de Calzado y Afines), de 1996, representaba a las empresas con licencia para la fabricación de calzado deportivo como Nike, Adidas, Reebok y Dass. Por lo cual la importación de productos era un punto crítico para mantener su producción. En medio de estas disputas se llegó a un

⁵ En 2007, Brasil fue el principal origen de las importaciones (dos tercios del total importado), seguido de China. Entre ambos concentraron más del 90% de las importaciones. La composición actual muestra una mayor concentración con respecto a los '90, en la cual los dos países mencionados no superan el 60% de las compras externas.

"La Industria del calzado en la Argentina". Centro de Estudios para la Producción.

acuerdo entre Abricalçados, Cámara Brasileña de Calzados, y la CIC para limitar importaciones. La falta de cumplimiento dio lugar a nuevos reclamos para impedir la importación.

Los desacuerdos se sucedieron dando lugar a una serie de Licencias No Automáticas para importación de productos de países del Mercosur. Estas restricciones, en principio elaboradas para una primera etapa, se mantuvieron en el tiempo, al punto de impedir la integración de la industria dentro del bloque. Los mecanismos para solución de controversias como los Tribunales del Mercosur no se utilizaron optando por negociaciones bilaterales desde el ámbito privado (Gil; 2017,2019).

Industria Automotriz:

En Argentina durante el año 1959 se estableció el primer régimen promocional automotriz. Incluía desgravaciones impositivas y arancelarias y la prohibición de importar unidades terminadas. En los años setenta se llegaron a producir hasta 300.000 unidades y se aumentó el contenido local en la fabricación en un porcentaje cercano al 90%. Las importaciones pasaron de 100.000 en los años 1956-1960 a menos de 2000 entre 1971 y 1975, lo que marca el impulso de la industria.

En 1979 comienzan a importarse automóviles fijando aranceles decrecientes para autos y autopartes. En 1981 las importaciones representaban el 25 % de las ventas.

En los años noventa se implementaron medidas para la apertura comercial luego de lanzado el Plan de Convertibilidad en 1991 y ante el aumento de la demanda. Se generó un fuerte impulso de las ventas internas que pasaron de menos de 100.000 unidades en 1990 a 350.000 en 1993. Ante la posibilidad de ver inundado el mercado por vehículos importados y generar esta situación un impacto negativo en el empleo y la producción doméstica, a través del Decreto N° 2677, se creó un régimen especial para la industria automotriz que establecía un contenido mínimo importado del 40% cuyo objetivo era que la industria alcanzara estándares internacionales antes de la entrada en vigencia de su integración al Mercosur. La industria estaría protegida por un sistema de cupos a la importación hasta 1999. A partir de ese año se adaptaría a las normas de la OMC (Organización Mundial de Comercio).

Luego de la firma del protocolo de Ouro Preto en diciembre de 1994, se firmó la Decisión 29/94 del Consejo del Mercado Común, por la cual Argentina y Brasil continuaron con sus

normativas nacionales hasta tanto se elaborara una política automotriz común para el Mercosur, prevista para el año 2000. El comercio intra-zona se incrementó con un arancel externo común y la eliminación de incentivos que complicaron la competitividad regional. Las importaciones provenientes del país socio se compensarán con exportaciones a cualquier destino. Las autopartes importadas desde países del Mercosur si eran compensadas con exportaciones se consideraban nacionales a los efectos de las normas de "contenido máximo importado".

En marzo de 1996 se sanciona el Régimen Autopartista a través del Decreto 33/1996, por el cual se incluye a las autopartistas en los beneficios que hasta ahora tenían solo las terminales. Sin embargo, en el marco de estos acuerdos se suscitaban asimetrías que perjudicaron la relación. Brasil otorgaba incentivos especiales para la instalación de terminales automotrices en el norte, nordeste y centro-oeste del país. Por otra parte los estados brasileños fomentaban la radicación de plantas montadoras en su país. Estos incentivos fueron denunciados pero Brasil se negó a compensar estas medidas. Argentina de este modo perdió posibilidades de inversiones y flujos de comercio hacia el país.

En el año 2000 se estableció un arancel externo común del 35% para importaciones de vehículos automotores desde terceros países no sujetos a cupo. En cuanto al comercio intra-zona se establecía que los productos automotores serían comercializados entre las partes con el 100% de preferencia arancelaria siempre que tuvieran un 60% de contenido regional. Las actividades de innovación de las terminales automotrices resultaron más importantes en Brasil que en Argentina. Se especializaron en el desarrollo tecnológico de modelos con plataformas pequeñas lo que atrajo inversiones de las casas matrices. Por otro lado, las subsidiarias brasileñas fueron elegidas como centros para la experimentación de las empresas automotrices. (Arza, 2008).

Por su parte, las filiales argentinas carecen de departamentos de I & D, ni de diseños de productos. Los diseños se realizan en las casas matrices y en algunos casos las filiales brasileñas asumen esas responsabilidades respecto a los modelos lanzados.

En 2002 las subsidiarias estadounidenses gastaron en I & D un porcentaje ínfimo de sus ventas : 0,17 en relación a 1,47 registrado en Brasil en el año 2000.

El Decreto 2278/94 firmado en el marco del protocolo de Ouro Preto estableció exigencias de contenido local para exportaciones intra zona. Esto provocó el desplazamiento de la demanda y

la localización de firmas autopartistas hacia Brasil. Luego con la firma del ACE 14 en el año 2000 se incluyó una cláusula que incorporaba el 50% de autopartes importadas.

El tamaño de mercado, mayor en Brasil, determina que las empresas subsidiarias produzcan a mayor escala que en la Argentina. Los modelos fabricados en Brasil se venden en el mercado interno en el orden del 68% mientras que en Argentina el mercado doméstico absorbe solo el 44% de la producción.

Según Arza las empresas multinacionales automotrices que operan en el Mercosur elaboran distintas estrategias: una estrategia de eficiencia global y complementación regional por el cual las subsidiarias elaboran estrategias de producción considerando la competitividad internacional y complementación productiva entre Argentina y Brasil maximizando la escala de producción de cada modelo. Las estrategias regionalistas por las cuales las subsidiarias producen para acceder al mercado protegido (Mercosur) sin incluir esta estrategia regional dentro de la estrategia global de las compañías. Finalmente las estrategias domésticas en las cuales las subsidiarias que producen en la Argentina aprovechan la capacidad instalada y el ingreso al mercado regional y local. Las decisiones tomadas por las empresas automotrices difieren de acuerdo al lanzamiento de modelos y según las características de instalaciones de cada país. Toyota en 2004 eligió a Argentina para la producción del proyecto Toyota IMV. Un ejemplo de complementación productiva en Mercosur lo constituye la empresa PSA que, con plantas instaladas en Brasil de 75000 unidades y en Argentina de 160000 complementaron la producción especializándose Brasil en autos pequeños y Argentina en autos medianos, produciendo 46000 unidades en cada país en 2006.

La subsidiaria de la empresa DC importa vehículos de transporte de cargas de Brasil ya que Argentina no cumple los requisitos de comercio. Hasta el año 2007 por cada vehículo exportado se importaba 1,58 vehículos.

El modelo Suram de la empresa VW se lanzó en Argentina con exclusividad, destinando el 97% de la producción a Brasil y México. Paralelamente el modelo más vendido: Gol provino de Brasil. En el caso de esta filial por cada auto exportado desde Argentina se importaron 2,52 vehículos. Lo que indica que la estrategia regional se orientaba a Brasil como principal destino del intercambio comercial.

Fiat en el año 2000/2001 dejó de producir los modelos Siena y Palio para fabricarlos en Brasil, dejando en Argentina la producción de motores y cajas de cambio.

Según un estudio de Laplane y Sarti la industria brasileña sufrió una serie de transformaciones en los años 90. Estas incluyeron integración regional en el Mercosur, incentivos fiscales y liberalización comercial. Los incentivos fiscales desempeñan un papel importante para el crecimiento del mercado. Se concedieron reducciones al Impuesto de Productos Industriales (IPI) entre otros.

De acuerdo a datos de la Gazeta Mercantil del 27/03/97, mencionado en el artículo, el total de los incentivos a la industria automovilística fue de 3 billones de dólares para 1996, lo que representó el 12,6% de la facturación de ese año. Ese mismo año Brasil importó por valores de 3,1 billones de dólares beneficiándose con las reducciones tarifarias de la nueva política, representando el 5,8 % del total de las importaciones brasileñas. Los incentivos del gobierno federal se complementaron con programas de los estados y municipios que incluían reducciones de impuestos, promociones fiscales y construcción de infraestructura entre otros.

El proceso de integración de la industria estuvo marcado por la división del trabajo diseñado a partir de las necesidades de las multinacionales afincadas en ambos países. Los incentivos ofrecidos a partir del "Régimen automotor" brasileño atrajeron una ola de inversiones para que las automotrices transnacionales amplíen su capacidad, mudaron su estructura territorial y establecieran nuevas tendencias para el desenvolvimiento del sector.

Paulatinamente las filiales de las empresas automotrices instaladas en Brasil fueron transformadas por las casas matrices en plataformas de exportación para mercados fuera del Mercosur.

El sector de autopartes se caracterizó por una gran concentración técnica y productiva y de desnacionalización. Fue así que las posibilidades de complementación productiva dentro del Mercosur se han visto reducidas en pos de estrategias globales.

En el período 2000 - 2006 las exportaciones en Brasil crecieron 126,3% contra 59,4 % de las importaciones. Inviendo el déficit comercial de 306 millones de dólares a un superávit comercial de 2,24 billones de dólares. Los principales destinos de esas exportaciones fueron el NAFTA (35,3%), Mercosur (20,7%) y a la Unión Europea (18,5%).

Con el fin de equilibrar el intercambio comercial entre los dos países se incorporó el coeficiente flex, que resultaba del cociente entre importaciones y exportaciones. De este modo se intentaba flexibilizar el intercambio con vistas a alcanzar el libre comercio en 2006. (Sarti & Laplane en Arza 2008).

En junio de 2006 se firmó un nuevo acuerdo hasta junio de 2008, que introdujo cambios en el comercio intrabloque. Se restringió el flex que pasó a 1,95 en relación a 2,6 de 2005. En 2008 se confirmó el coeficiente de 1,95 que regirá cuando Argentina tuviese déficit con Brasil.

Las sucesivas renegociaciones del flex dejan al descubierto las dificultades de la integración.

En la industria automotriz las subsidiarias de las multinacionales lograron incrementar la producción hasta llevarla al quinto lugar a nivel mundial en 2013 en el Mercosur, con 4,6 millones de vehículos producidos, detrás de China, 22,1 millones, Estados Unidos 11 millones, Japón, 9,6 millones y Alemania 5,7 millones.

Sus intereses estratégicos se orientan a volcarse a los mercados regionales antes que globales. Los intercambios comerciales entre Argentina y Brasil se incrementaron en los últimos años, logrando que la producción local fuera reemplazando paulatinamente a la regional.

Por otra parte Brasil logró mantener a su favor las asimetrías políticas en incentivos a la inversión y a la exportación en relación a la Argentina. (Gonzalez; 2016).

Industria del Azúcar:

En los años noventa comienza una etapa de apertura comercial dentro del proceso de integración regional y desregulación de las agroindustrias. El proceso de concentración de la tierra provocó que los productores locales debieran redefinir sus estrategias para sobrevivir en este nuevo contexto.

En el año 1991 "el Decreto presidencial N° 2.284, dispuso la disolución de la Dirección Nacional del Azúcar (D.N.A), así como la derogación de la Ley Nacional del Azúcar y todos los decretos ad-hoc de regulación" (Rofman, 1999,p163; Giarracca y Aparicio, 1995: p163-165, en Calvo y Verón, 2011).

Posteriormente por el Decreto N° 797 del año 92, se fijaron derechos adicionales a la importación de azúcar y se supedita la desregulación a la adaptación de la industria azucarera al nuevo contexto, sujeta a la necesidad de inversiones en el sector. Este Decreto fue el puntapié para sucesivos reclamos ante la CMC y se sucedieron posteriormente prórrogas y reglamentaciones.

Los productores azucareros presentan diferencias de tamaño con la industria azucarera brasileña. Prevalece la región Centro Sur de mayor tecnificación y la del Norte Nordeste más débil con rendimientos y mayores costos beneficiada con subsidios.

En Argentina se concentra la producción en Tucumán seguida de Salta y Jujuy en segundo lugar. Se diferencian en Tucumán dos sectores: por un lado los cañeros, que representan productores independientes y pequeños y los grandes ingenios azucareros y en Salta y Jujuy la producción integrada.

La producción de azúcar fue excluida del Régimen de Libre Comercio del Mercosur por considerarse un bien sensible. Tanto por las asimetrías regulatorias y de tamaño de mercado con Brasil, y por la importancia que representa para el Noroeste en función de la producción y generación de empleo (Calvo & Verón, 2011).

En 1994 los países del Mercosur se comprometieron a liberalizar el comercio intrazona y adoptar políticas comunes para la importación a partir de 2001. Mientras tanto se mantendrían aranceles nominales, que en el caso de la Argentina era del 23% más un derecho específico fijado según la variación internacional del precio del azúcar (Bouzas & Fanelli; 2002).

El sector empresario resultó un actor clave para impedir que la producción azucarera fuera incluida en el Tratado de Asunción, invocando el temor de competir con la producción brasileña. Brasil es el primer productor de caña a nivel mundial, destinada en gran parte a la producción de alcohol. En términos de volumen la producción argentina es insignificante en relación al país vecino. Brasil exporta nueve millones de toneladas contra solo un millón trescientos mil de Argentina. Es por esto que el sector cañero ha mantenido una actitud defensiva y renuente a la integración con Brasil en el Mercosur. El Centro Azucarero Argentino CAA, desde sus orígenes en 1893, ha contado siempre con la protección estatal para proteger la actividad. Los argumentos esgrimidos por los productores argentinos para negarse a aceptar la integración son las profundas asimetrías y el poder de Brasil como productor mundial, lo que, según sus argumentos, haría desaparecer la actividad en el NOA argentino.

Brasil comenzó con el Programa Proalcohol, Programa Nacional de Alcohol, en el año 1975, con el fin de aumentar la producción de alcohol como combustible ante la suba de precios del petróleo. La dinámica del programa Proalcohol distorsiona los precios ya que se subvenciona la producción y asegura el mercado para la venta de materia prima, aumentando las cantidades producidas y bajando el precio a nivel mundial. Por tanto el precio de producción se encuentra por debajo de los costos haciendo imposible competir en igualdad de condiciones. (Medwid, 2008).

La producción de azúcar para aplicar a la producción de combustible pasó en Brasil de 68 millones de toneladas en 1975, a más de 300 millones en 2006 y a 625 millones en 2010. Estos volúmenes permiten orientar la producción tanto al alcohol como al azúcar y formar precios a nivel internacional perjudicando a los países periféricos como la Argentina. (Calvo & Verón, 2011).

Dada esta situación desde mediados de los años noventa el diálogo entre autoridades gubernamentales nacionales y brasileñas con representantes del sector se complicaron. En 1994 se creó un grupo Ad hoc del Azúcar con el fin de lograr la liberalización gradual del comercio intra-Mercosur y la neutralización de las distorsiones regulatorias. Los avances fueron escasos y se detuvieron cuando en 1997 el Congreso Argentino sancionó la ley que prohibía la reducción del arancel. Otro de los argumentos esgrimido por los productores para oponerse a la integración comercial del sector en el Mercosur, es la regulación de la actividad a nivel mundial. Brasil regula y subsidia la actividad, Argentina no. Sin embargo, la actividad estuvo protegida hasta la década del noventa y no logró superar las limitaciones, por lo que la adecuación de la producción para participar en el Mercosur es una posibilidad lejana (Medwid; 2008).

Industria Farmacéutica:

La industria farmacéutica se orienta a la fabricación de medicamentos para tratamiento de enfermedades o principios activos con efectos farmacológicos. Debido a los altos costos en Investigación & Desarrollo que esta industria requiere en Latinoamérica los avances son limitados. Es por esto que se desarrolló un mercado interno con laboratorios nacionales que producían con un sistema de patentes. Esta dinámica previa a los años noventa aún se mantiene. A partir del año 1989 a 1992 comienza un período de liberalización de precios, desregulación de normas comerciales y baja de aranceles previamente a la entrada en vigencia del Mercosur. Paralelamente se crea la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) como organismo de control y regulación. La Argentina adhiere al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) en 1994 (Ley N° 24.425) En 1995 se sancionó una nueva ley de patentes de invención (Ley N° 24.481 y normas complementarias, que “reconoce la patentabilidad de productos en el campo farmacéutico y la protección de los datos de registro requeridos para su aprobación” .Las

empresas extranjeras fueron las grandes ganadoras dentro de este contexto de desregulación y liberalización de precios. Los laboratorios nacionales grandes apelaron a la promoción de productos y estrategias conjuntas de comercialización con laboratorios transnacionales. Los más pequeños sufrieron las consecuencias de esta apertura con un tipo de cambio sobrevaluado. Fue un período de fusiones y adquisiciones de parte de laboratorios transnacionales que generó un escenario de gran concentración. El tipo de cambio favoreció la importación en detrimento de la producción y cambio tecnológico.

Esta etapa signada por políticas aperturistas culmina en Argentina luego de la devaluación de 2002. La sanción de la Ley N° 25.649 a fines del año 2002, de prescripción por droga genérica, favorece a los laboratorios nacionales los que logran impulsar la producción de medicamentos hacia latinoamérica aunque aún con predominio de importación de drogas activas. Se han mantenido un volumen en torno al 25% y entre 2007 y 2008 un crecimiento de 9,4%.

El Régimen específico de promoción de la industria farmacéutica es el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. “El FONTAR, creado en 1992, es un fondo administrado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica que financia, fundamentalmente, proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a través de la innovación tecnológica; aunque también son sujeto de financiamiento las instituciones Públicas”. Los aportes del FONTAR se orientaron al crédito fiscal para proyectos de innovación, alcanzando el 13,9% en promedio en el período 1998-2008. Se otorgan beneficios como “amortización acelerada, devolución del IVA de los bienes de capital nuevos adquiridos para el proyecto; conversión en Bonos de Crédito Fiscal del 50% del monto de las contribuciones a la seguridad social sobre la nómina salarial afectada al proyecto tanto para los proyectos de investigación y/o desarrollo como para los de producción de bienes y/o servicios”.

Otras iniciativas: el Centro de Investigación y Desarrollo de la Biotecnología Industrial, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), y el ANLIS y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); para el desarrollo de actividades biotecnológicas y transferencia de los resultados de la investigación para las áreas privadas y públicas.

Paralelamente, la Ley de Promoción de Inversiones (Ley N° 25.924), fue utilizada por laboratorios para la construcción de plantas de producción, con alcance limitado.

El Ministerio de Salud y los organismos de ciencia y técnica lanzaron distintos programas para la investigación, desarrollo y producción nacional de medicamentos. Como el Programa Transversal Integrador (PROTIS) dentro del “Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ‘Bicentenario’ entre 2006-2010”. El objetivo principal del Plan era lograr la coordinación del sistema nacional de innovación, definiendo 6 líneas prioritarias de investigación y desarrollo e innovación, entre estas desarrollo y producción de biológicos; la investigación en innovación y desarrollo tecnológico en medicamentos, alimentos y tecnología médica y, en tercer lugar, la investigación en el campo de las enfermedades infecciosa. (Porta 2008, en Bonofiglio & Ginsberg, 2010).

Dentro del Mercosur el Programa de Apoyo al Desarrollo de las Biotecnologías en el MERCOSUR – BIOTECH, es un proyecto de cooperación del MERCOSUR y la Unión Europea para la promoción de las actividades biotecnológicas desde noviembre de 2005, financió distintos proyectos en el campo de la salud animal. En el campo de la cooperación argentino - brasileña el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO), promueve proyectos binacionales de investigación y desarrollo y capacita, a través de la Escuela Argentina Brasileña de Biotecnología (EABBIO).

El crecimiento de las exportaciones intrazona y extrazona se origina en la actividad de las empresas transnacionales. En 2008 los principales destinos fueron Brasil, con el 15,9%, Venezuela (8,8%), Canadá (8,2%) Alemania (6,9%). Uruguay (5,3%) y Paraguay (3,5%).

Las importaciones provienen de Estados Unidos (15%) y Alemania (14%) determinados por las decisiones de los laboratorios multinacionales que operan en el país. La importación de farmoquímicos provienen de China (26%), y de India (15%) en su gran mayoría constituyéndose estos países en nuevos líderes en la producción mundial.

Las exportaciones argentinas ubican al MERCOSUR como principal destino. No obstante han disminuido del 31,0% en el año 2003 al 24,7% en el año 2008: Brasil 20,1% a 15,9%, Uruguay 7,2% a 5,3%, Paraguay 3,7% a 3,5%.

Las importaciones en el mismo período se han mantenido desde Brasil a Argentina proveyendo productos terminados ya que los farmoquímicos se originan en países asiáticos. Los porcentajes han bajado entre 2003 y 2008: Brasil del 2003 8,7% al 6,6%, Paraguay del 0,1% al 0,1%, y Uruguay del 0,6% al 0,3% (Bonofiglio & Ginsberg, 2010).

La industria farmacéutica es manejada a nivel mundial por un grupo de grandes empresas que destinan importantes presupuestos a investigación y desarrollo (I & D) con el fin de imponer nuevos productos. En la región las transnacionales del rubro son las que detentan las patentes de la mayoría de los medicamentos. Las empresas nacionales, más pequeñas, a partir de drogas genéricas, elaboran medicamentos sin inversión en (I & D) pero sí en desarrollo de productos. En Argentina la producción se divide en partes iguales entre nacionales y extranjeras. En Brasil las transnacionales representan un 75% de la facturación.

El proceso de integración regional en la industria, posterior a la entrada en vigencia del Mercosur, ha ocasionado el reclamo de la industria farmacéutica nacional. Se señala la existencia de asimetrías regulatorias por las cuales las restricciones de acceso al registro de medicamentos en Brasil hace que solo las ETs (empresas transnacionales) puedan beneficiarse con las exportaciones hacia ese país. Las empresas nacionales deben pasar por estrictos controles de calidad lo que limita el ingreso de productos.

Las asimetrías regulatorias son las que afectan al sector farmacéutico dentro del Mercosur. Los incentivos federales y estatales de los que Brasil goza son superiores a los de Argentina, tanto a nivel nacional como provincial. Se fomenta a través de los mismos, la reducción de impuestos para atraer inversiones, capacitación de mano de obra y desarrollo de infraestructura. Por otro lado, la Ley de Patentes medicinales brasileña, de mayo de 1996, define la "explotación" relacionándola al "abastecimiento interno por medio de la producción interna de los productos terminados". Por tanto esto obligó a las empresas a instalarse en Brasil para acceder al derecho monopólico de su invención. De este modo las firmas instaladas en Brasil podían acceder al monopolio de la patente en ambos países. Mientras que si se radicaban en Argentina estaban obligadas a ceder la licencia para fabricarla en Brasil.

Distintas empresas optaron por la fusión o la adquisición. La reestructuración incluyó planes de expansión y el traslado de plantas para la relocalización en Brasil. El proceso de apertura de los años noventa impulsó a las firmas farmacéuticas a reemplazar la producción de principios activos por la importación, generando un fuerte déficit en la región (Bekerman y Sirlin; 1999, 2001).

En Argentina, a partir del año 2002, se firmó Ley de Medicamentos Genéricos, lo que generó un impacto en la fabricación de medicamentos.

Las empresas extranjeras utilizan tecnología y métodos de producción de sus casas matrices logrando una gran penetración en el mercado. Las innovaciones se basan en adaptaciones de productos existentes. Las limitaciones de la industria local le impiden realizar estudios necesarios para producir medicamentos genéricos por lo que se producen copias. Las farmacéuticas tanto de Argentina como de Brasil utilizan drogas activas importadas, realizando poca actividad de I & D y pagando las regalías. Las estrategias comerciales y de desarrollo de productos son elaboradas desde las empresas en su mayoría transnacionales (Abrutzky, et al; 2012).

Reflexiones finales:

Las asimetrías vigentes desde la firma del Mercosur condicionaron en parte la integración de las industrias analizadas.

En el caso de la industria automotriz se logró complementar en distintas etapas la producción de vehículos acordando con Brasil planes de desarrollo y comercialización regional.

Tanto en la industria del azúcar como la del calzado, la presión de las cámaras involucradas en Argentina en la producción frenaron las iniciativas para alcanzar estrategias conjuntas regionales.

La industria del calzado al inicio de su incorporación al Mercosur mostraba diferencias con Brasil. En Argentina prevalecían PYMES volcadas al mercado interno y Brasil ya contaba con una industria fuerte con presencia en Estados Unidos como exportador de calzados. Las facilidades de promociones para favorecer la inversión provocaron un crecimiento de la producción del sector especialmente en la zona Noreste de Brasil dificultando la entrada de Argentina como exportador. Las propuestas para complementar la producción del sector de acuerdo a las ventajas comparativas no dieron resultado. Los empresarios argentinos, ante el temor del crecimiento de importaciones han presionado para establecer salvaguardias impidiendo hasta el presente la integración de esta industria.

La industria azucarera fue excluida del Mercosur por ser considerada un bien sensible. Las sucesivas postergaciones para sumarla al mercado común reflejan la negativa de las cámaras empresarias del sector que temen la introducción de Brasil, líder en producción azucarera con fines de producción alcoholera. La férrea negativa de los actores empresarios de la región NOA

argentina se fundamentó en cuestiones vitales de pérdida de empleo y producción. “De todos modos no podría demostrarse que la integración con Brasil llevaría a la quiebra a los productores, ya que las sucesivas crisis económicas impactaron en todo el país y deterioraron la producción” (Medwid, 2012. P.527). Las reiteradas negativas a incorporarse al mercado común restan posibilidades de comerciar a nivel externo y negociar en conjunto con el resto de los socios.

Protegida en los primeros años de creación del Mercosur, la industria automotriz es uno de los pocos ejemplos de integración y complementariedad logrados en el bloque regional. La incorporación de la producción autopartista a las estrategias regionales, en gran parte diseñadas por las multinacionales del sector, permitieron la participación de numerosas PYMES. Sin embargo, el tamaño del mercado doméstico de Brasil es muy superior al de Argentina. En 2006 se vendieron 4 veces más automotores que en Brasil. Esta disparidad en materia de producción, sumada a la superioridad en materia de incentivos hizo que las empresas decidan instalar sus plantas en Brasil. (Arza; 2008) No obstante el mecanismo del flex no se ha abandonado como referente del intercambio comercial y sus sucesivas negociaciones demuestran una perdurable dificultad para alcanzar la liberalización total.

La industria farmacéutica depende de las trayectorias comerciales de multinacionales del sector que invierten grandes cantidades de dinero en Investigación y Desarrollo (I & D) para el desarrollo de productos. Liderada por grandes laboratorios, a comienzos del Mercosur la disparidad en la legislación de patentes forzó a algunas empresas a radicarse en Brasil. A partir de la entrada en vigencia de las leyes de medicamentos genéricos, las estrategias variaron iniciando una etapa de prevalencia de la importación de drogas activas minimizando la investigación. En este caso no se plantea una posibilidad de complementariedad de las industrias de Argentina y Brasil ya que las multinacionales del sector son las que imponen criterios de fabricación y ventas

La inversión en I & D es mayor en Brasil que en Argentina: Brasil invierte 1,10 % del PBI contra 0,51% de Argentina y tiene una participación más activa del sector privado. La innovación tecnológica en Brasil también es sostenida por promociones gubernamentales. El desarrollo de la actividad tecnológica, desarrollada por actores privados y firmas brasileñas es también más intenso que el de las argentinas. "Según datos recogidos en encuestas de innovación, la inversión en I+D sobre el total de ventas en empresas manufactureras argentinas

alcanza el 0,18%, mientras que en Brasil la proporción asciende a 0,57%, muy inferior, en ambos casos, a la de países como Francia y Alemania donde supera el 2%". (Obaya; 2011. P.67).

Si bien las asimetrías previas a la firma del tratado del Mercosur condicionaron las negociaciones comerciales en cada una de las actividades analizadas, el tamaño del mercado de Brasil y los incentivos a la inversión y las exportaciones desequilibraron los intercambios y los proyectos en común. La ausencia de estrategias comunes de parte de los Estados fue una constante desde los primeros años del bloque comercial. Las diferencias y asimetrías entre los países podrían haberse superado mejor con la puesta en marcha de políticas conjuntas. Según Bouzas (2001), los escasos resultados son consecuencia de la ausencia de acuerdos, el abandono de parte de los estados de involucrarse en la elaboración de políticas comunes y optar por competir entre los socios para atraer inversiones y radicación de empresas en lugar de promover la integración y complementariedad de las economías.

Por otro lado, desde el Mercosur se han creado organismos como respuesta a la existencia de las asimetrías y con el fin de equilibrarlas. El FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur), resultó un mecanismo importante a la hora de equiparar diferencias. Creado con fondos provenientes de los cuatro socios, porcentuales de acuerdo al tamaño de las economías de cada uno, tuvo resultados dispares. Si bien los proyectos aprobados fueron cuantiosos, especialmente en el área de Convergencia Estructural, las disparidades monetarias entre los países: devaluaciones, revaluaciones e inflación, desmerecieron el impacto de estas iniciativas. A los problemas de financiamiento se sumaron la ausencia de políticas conjuntas entre los países para fortalecer el rol de este Fondo. No obstante el FOCEM ha resultado eficaz para equilibrar asimetrías y solventar a los países más pequeños, siendo una de las principales políticas regionales en ese sentido.

No obstante estos logros parciales el futuro del Mercosur es una incógnita. A las asimetrías vigentes desde los orígenes se suman diferentes enfoques sobre cómo debería continuar el bloque. El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, fue claro respecto a avanzar en una liberalización que permita alcanzar mayor competitividad. Sus cuestionamientos a la permanencia del Arancel Externo Común (AEC) vigente desde el inicio del Mercosur y nunca renegociado, es el punto que genera más controversias. La propuesta de Brasil apunta a reducir el arancel a la mitad o casi. Argentina adopta una postura más proteccionista respondiendo a los reclamos de sectores industriales que se verían perjudicados por un incremento en las importaciones. Estas demandas

fueron llevadas a la última Cumbre del Mercosur celebrada en la ciudad de Bento Gonçalves, Brasil en diciembre de 2019. La propuesta proyecta entrar en vigencia en cuatro años, especialmente en bienes industriales como por ejemplo autopartes (de 35% al 12%), acero y maquinaria (12% a 4%) y siderurgia (12% al 3%). Los bienes sensibles juguetes, manufacturas o textiles, que permanecen protegidos, manifestaron su preocupación por la rebaja de aranceles. La presión de Brasil por liberalizar y llevar al Mercosur desde una Unión Aduanera incompleta a una Zona de Libre Comercio responde al deseo de buscar otros mercados sin atarse al destino regional. Argentina por su parte depende en mayor medida de Brasil que al revés. Desde la entrada en vigencia del Mercosur ingresó al mercado brasileño con un trato diferencial en el marco de los acuerdos regionales. Perderlo representaría un retroceso para la Argentina en el intercambio con el país vecino⁶. Por otro lado, la posible desaparición del Mercosur tal como se lo conoce hasta ahora (aún la posibilidad de convertirlo en una zona de Libre Comercio), anularía el proyecto de integración que sentó las bases desde su comienzo. Pese a no haberse concretado en la última cumbre la rebaja del AEC, ni haberse materializado en los hechos la salida de Brasil, el Mercosur enfrenta el desafío de superar las diferencias entre los países que lo componen, o correr el riesgo de desaparecer.

⁶ Pensar la pandemia. Observatorio Social del Coronavirus. www.clacso.org.ar/biblioteca_pandemia Por Tomás Bontempo. Profesor de Sistemas Políticos Latinoamericanos Comparados en la Universidad del Salvador (USAL). Integrante de la Dirección de Investigación de CLACSO. Artículo publicado originalmente en Urgente 24.

Bibliografía:

- Abrutzky, et al, 2015. El perfil de la industria farmacéutica de la Argentina. Interrogantes a mediano plazo Abrutzky, Rosana; Bramuglia, Cristina; Godio, Cristina. Humanidades y Ciencias Sociales investigación Vol. 26 | Nº 51 | noviembre de 2015 ISSN 1851-1716.

- Arza, 2008, La Industria automotriz en el Mercosur, Valeria Arza en Andres López coordinador, P.9 a P.149 © Red MERCOSUR de Investigaciones Económicas. I.S.B.N. 978-9974-7992-2-6. Primera edición en Uruguay, Mayo 2008.

- Baruj, et al, 2006. Baruj G, Kosacoff B, Porta F. 2006. Políticas nacionales y la profundización del Mercosur. El impacto de las políticas de competitividad. CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. LC/W.74-LC/BUE/W.6.

- Bekerman M y Dalmaso G. 2012. Estructura Industrial y Asimetrías de Política. Argentina y Brasil, A 20 Años del Tratado de Asunción Rev.de Economía Política de Bs.As.| Año 6 | Vol. 11 | ISSN 1850-6933.

- Bekerman M y Sirlin P, 1999a. Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas Instituto de Investigaciones Económicas Impactos Sectoriales del Proceso de Integración del MERCOSUR: Los casos del Sector Calzado y del Sector Farmacéutico. Marta Bekerman y Pablo Sirlin. Documento de Trabajo Nº 9 CENES Centro de Estudios de la Estructura Económica.

- Bekerman M y Sirlin P, 1999b. Argentina y Brasil:¿hacia una mayor complementación productiva? Año IX, Vol. IX `` , .Nº 18, 2º semestre de 1999. Notas y Comunicaciones.

- Bekerman y Sirlin, 2001. Impactos Estáticos y Dinámicos del MERCOSUR. El caso del sector farmacéutico• Marta Bekerman y Pablo Sirlin. Diciembre 2001,Marta Bekerman Directora bekerman@econ.uba.ar Pablo Sirlin Investigador psirlin@sepyme.gov.ar Centro de Estudios de la Estructura Económica (CENES), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires Revista de la C E P A L 7 5 • Diciembre 2001.

- Bembi y Geneyro, 2018. MERCOSUR: un camino complejo en sus primeros 26 años de existencia. Mariela Bembi y Ruben Geneyro, p. 98. Revista Economía y Desafíos del Desarrollo | Año 2. Volumen 1. Número 3 | Diciembre 2018 – Mayo 2019 ISSN: 2591-5495
Revista de la Escuela de Economía y Negocios. Universidad Nacional de San Martín
www.unsam.edu.ar/escuelas/economia/revistaedd.

- Bonfiglio Nicolás y Ginsberg Matías. 2010. Estudio Sectorial Sector farmacéutico de Argentina Por: Nicolás Bonofiglio y Matías Ginsberg Informe Final Fecha: mayo 2010 Número de Proyecto IDRC: 104958 Título del Proyecto: Políticas regionales de Innovación en el MERCOSUR obstáculos y oportunidades Argentina - Uruguay Centro Redes- CEFIR.

- Bouzas, 2001. El MERCOSUR diez años después. ¿Proceso de Aprendizaje o déja vu?. Desarrollo Económico, vol. 41, N° 162. Enero-septiembre.

- Bouzas Roberto y da Motta Veiga Pedro, 2008. La Experiencia Europea en el Tratamiento de las Asimetrías Estructurales y de Política: Implicaciones para el MERCOSUR, en Massi y Terra coordinadores, 2008.

- Bouzas R. y Fanelli J.M. 2002. Mercosur: integración y crecimiento. Programa Mercosur de la Fundación OSDE con la supervisión académica y certificación de la Universidad Nacional de San Martín. © 2001 Fundación OSDE. Impreso en Argentina ISBN: 987-9358-04-X.

- Gil, 2017 Cambios del empresariado argentino en el marco del MERCOSUR. El caso del sector calzado (1999-2009) Luciana Gil H-industri@, Año 11, Nro. 20, Primer Semestre 2017. ISSN 1851-703X

- Gil, 2019. Nota Luciana Gil Restricciones no arancelarias en el Mercosur. ¿Un problema para la integración y el desarrollo? Voces en Fenix.60. 2019

- González y Davi, 2016. Asimetrías en el MERCOSUR: aproximación desde el desempeño del sector automotriz y mediante la técnica de participación de mercado constante
Germán Héctor González Departamento de Economía Universidad Nacional del Sur Argentina
ghgonza@uns.edu.ar Pablo Davi. Departamento de Economía Universidad Nacional del Sur
Argentina pablosdavi@uns.edu.ar
Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas Abriendo Camino al Conocimiento
Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua.
REICE Vol. 4, No. 7, enero-junio 2016 ISSN: 2308 – 782X REICE | 189.

- Granato L. 2016. MERCOSUR, Asimetrías e integración Productiva: discusión y balance a 25 años de la creación del bloque. Leonardo Granato. Cuaderno CRH, Salvador, v. 29, n. 77.

- Laplane Mariano y Sarti Fernando, 2008. O Caso do Brasil. Mariano Laplane e Fernando Sarti. Nucleo da Economia Industrial e da Tecnologia (NEIT)-UNICAMP, en Arza 2008.

- Medwid, 2008. Mitos y realidades de la pobreza y el Mercosur. El caso de la industria azucarera en Tucumán. Bárbara Medwid. En publicación: La economía política de la pobreza / Alberto Cimadamore (comp.) Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2008. -- ISBN 978-987-1183-83-8
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/cimada/Medwid.pdf>

- Obaya, 2011. Empresas multinacionales en el MERCOSUR: ¿Articulación de Estrategias y Desarticulación del Proceso de Integración? Martín Obaya. Puente@Europa - Año IX - número. 2, diciembre 2011.

- Peixoto Juliana - Loza Jorgelina. 2006. La relación Argentina-Brasil: entre la administración de conflictos y las políticas de cooperación
Universidad Nacional de Córdoba . Centro de Estudios Avanzados (CEA)
revista@cea.unc.edu.ar. ESTUDIOS N° 18 (Otoño 2006) • ISSN 032&185 X.

- Porta, F. (2008): “Retos y oportunidades del sistema argentino de ciencia, tecnología e innovación”. Documento de Consultoría elaborado para la división de Ciencia y Tecnología del Banco Interamericano de Desarrollo, contrato A0004046 / 519331 / 0002.

- Stumpo G. y Rivas D., 2013. La cadena productiva de cuero y calzado en Argentina La industria argentina frente a los nuevos desafíos y oportunidades del siglo XXI Giovanni Stumpo Diego Rivas (Compiladores), Cepal Naciones Unidas. LC/L.3637 Mayo de 2013. Copyright © Naciones Unidas, mayo de 2013 .Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

- Terra M, 2008, en Massi Fernando y Terra María Inés, coordinadores. Asimetrías en el Mercosur. Impedimento para el crecimiento. © Red Mercosur de Investigaciones Económicas. I.S.B.N. 978-9974-7992-4-0.

- Verón Alejandro, Calvo Clara, 2011. La Agroindustria Azucarera de Argentina y los Desafíos Frente al Proceso de Integración con Brasil. Alejandro Verón Clara Calvo Revista Geográfica de América Central Número Especial EGAL, 2011- Costa Rica II Semestre 2011 pp. 1-26.

- Womak Brantly, 2007. Teoría de la Asimetría y Poderes Regionales. Los casos de India, Brasil y Sudáfrica, en Tokatlian, Juan Gabriel (compilador). India, Brasil y Sudáfrica: El impacto de las nuevas potencias regionales. 1ra Ed. Buenos Aires, Libros del Zorzal. 2007. ISBN 978-987-599-039-5. 1 Políticas Regionales Título, CDD 338.9 102.

Notas:

(1) El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR – FOCESUR – es el primer mecanismo solidario de financiamiento propio de los países del MERCOSUR y tiene por objetivo reducir las asimetrías del bloque.

Se integra por aportes de los Estados Partes y se destina a financiar Proyectos de mejoramiento de la infraestructura, competitividad de las empresas y desarrollo social en los países del MERCOSUR. Asimismo, financia proyectos para el fortalecimiento de la propia estructura institucional del MERCOSUR.

Creado a fines del año 2004 y operativo a partir del año 2006, el Fondo se basa en un sistema de aportes y distribución de recursos en forma inversa, lo que supone que los países del bloque con mayor desarrollo económico relativo realizan mayores aportes y, a la vez, los países con menor desarrollo económico relativo reciben los mayores recursos para el financiamiento de sus Proyectos. Los fondos son distribuidos en carácter de donación no reembolsable.

<https://www.mercosur.int/temas/focem/>

(2)

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/11280_DEC_045-2004_ES_FondoConvergenciaEstructural.pdf

(3)

https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/12489_DEC_018-2005_ES_FE_IntyFuncFOCEMyFortalEstrctInstit.pdf

(4)

PBI Per Cápita Países Mercosur 2020 (euros)

Argentina: 9028, Brasil : 7562, Paraguay : 5025, Uruguay: 14643

<https://datosmacro.expansion.com/paises/grupos/mercosur>

(5) En 2007, Brasil fue el principal origen de las importaciones (dos tercios del total importado), seguido de China. Entre ambos concentraron más del 90% de las importaciones. La composición actual muestra una mayor concentración con respecto a los '90, en la cual los dos países mencionados no superan el 60% de las compras externas.

"La Industria del calzado en la Argentina". Centro de Estudios para la Producción
Secretaría de Industria, Comercio y PyME Ministerio de Economía y Producción Abril de 2008

(6) Pensar la pandemia. Observatorio Social del Coronavirus.
www.clacso.org.ar/biblioteca_pandemia Por Tomás Bontempo. Profesor de Sistemas Políticos Latinoamericanos Comparados en la Universidad del Salvador (USAL). Integrante de la Dirección de Investigación de CLACSO. Artículo publicado originalmente en Urgente 24.

Glosario:

Arancel externo común. Es el arancel que adopta una unión aduanera para un producto determinado y que reemplaza los aranceles nacionales.

Competitividad. Capacidad de un país para colocar sus productos en el mercado mundial desplazando a sus rivales como consecuencia de sus menores precios.

Nación más favorecida. Principio por el cual cuando un país otorga una preferencia a un país determinado, debe hacerla extensiva al resto de los socios comerciales.

Restricciones no arancelarias. Las restricciones no arancelarias (RNA) son medidas distintas al arancel que afectan las importaciones o las exportaciones (como los subsidios a la producción y a la exportación).

Salvaguardias. Las salvaguardias son medidas de protección temporal que se aplican con el objetivo de hacer frente a una aumento súbito e imprevisto de las importaciones.

Fuente (Bouzas & Fanelli, 2002).